

## Oficial de información

### Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Haciendo uso del derecho regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

1. Resoluciones de evaluación de ofertas de las licitaciones en que PUNTUAL S.A. de C.V. ha ganado los contratos para el servicio de gestión de mora para los años de 2015, 2016, 2017 y 2018.
2. Detalle de pagos hechos a PUNTUAL S.A. de C.V: en el último contrato cerrado de gestión de mora, indicando el número de gestiones realizadas según rango de antigüedad y el valor pagado por cada categoría. Si la información no se encuentra disponible en esta forma de detalle, proporcionar copia de los documentos de soporte de los pagos.
3. Copia de los informes de tipificación mensual entregados por PUNTUAL S.A. de C.V. correspondientes al último contrato cerrado de gestión de mora.
4. Versión pública de los reportes individuales de gestiones de cobro realizadas por PUNTUAL S.A. de C.V. (favor no excluir el número de cliente, para poder relacionar los datos). Favor entregar estos datos en formato digital procesable (ej. CSV o JSON).

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón [alac@funde.org](mailto:alac@funde.org) También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 4 de abril del 2019



Jaime Alberto López  
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón  
DUI: 03609315-4